

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día miércoles 22 de mayo de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estrategias contra el Crimen, ubicada en el cuarto piso del edificio Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC), sede de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California en esta ciudad, en los términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y 32 fracción I, 33 y 36, 38, 39, 43, 44, 45, 47, 48, 55 del Reglamento de la misma, se reunieron el Presidente de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, Lic. Felipe de Jesús Pineda Flores; el Secretario Técnico Suplente, Lic. Daniel Gerardo García, y el Vocal Suplente Lic. Edgar Navarro Quezada, con la finalidad de llevar a cabo la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California.

A continuación el Presidente de este Comité solicita al Secretario Técnico Suplente, proceda a verificar la existencia de quorum legal y posteriormente dé lectura al Orden del Día para aprobación del mismo:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, aprobación del Orden del Día y Declaración de Quorum legal.
2. Presentación de solicitud, análisis y atención a oficio No. 442 emitido por la Unidad de Transparencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, mediante el cual se solicita gestión de una Sesión de Comité de

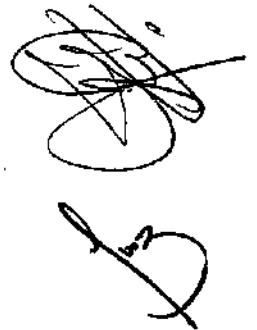


Transparencia y Acceso a la información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, a efecto de que determine **Ampliación de Plazo** referente a las solicitudes con **Folios 00450919, 00452019, 00452119, 00454219.**

3. Presentación de solicitud, análisis y atención a oficio No. 442 emitido por la Unidad de Transparencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, mediante el cual se solicita gestión de una Sesión de Comité de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, a efecto de que determine **Ampliación de Plazo** referente a las solicitudes con **Folio 00454019.**
4. Presentación de solicitud, análisis y atención a oficio No. 0442 emitido por la Unidad de Transparencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, mediante el cual se solicita gestión de una Sesión de Comité de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, a efecto de que determine **Ampliación de Plazo** referente a las solicitudes con **Folio 00454319.**
5. Firma de Acta y Cierre de Sesión.

Después de haber sido leídos y aprobados por unanimidad todos los puntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado, solicita al Secretario Técnico Suplente someta a votación con los integrantes de este Comité los puntos número 2, 3 y 4 del Orden del Día, temas principales de esta Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2019.

Una vez votados y aprobados por unanimidad los puntos del Orden del Día antes referidos, el Presidente pregunta a los presentes si hay algún comentario o participación adicional, y de no haberlo, procede a tomar los siguientes:




ACUERDOS:

SEO12-22-05-2019-01: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día por los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, para la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2019. -----

SEO12-22-05-2019-02: Se acuerda por unanimidad otorgar **AMPLIACION DE PLAZO** por diez días hábiles adicionales, a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento ordinario, para que la Subprocuraduría de Zona Tijuana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, pueda estar en condiciones de dar respuesta a las solicitudes de información con números de Folio No. 00450919, 00452019, 00452119 y 00454219 relativo a información solicitada: "SE PROPORCIONE POR ESTE ENTE JURIDICO OBLIGADO LO SIGUIENTE: NUMERO DE VEHICULOS ASEGURADOS Y PUESTOS A DISPOSICION DE ESTA FISCALIA GENERAL DEL 25 DE MARZO DE 2019 AL 8 DE MAYO DE 2019: FECHA DE ASEGURAMIENTO, AÑO MODELO, MARCA Y DE MANERA MUY ESPECIAL Y PARTICULAR NUMERO DE SERIE POR SUS SIGLAS NIV (NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR) Y EL CORRALON O DEPOSTIO EN DONDE SE ENCUESTRAN LOCALIZADOS. -----

SEO12-22-05-2019-03: Se acuerda por unanimidad otorgar **AMPLIACION DE PLAZO** por diez días hábiles adicionales, a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento ordinario, para que la Unidad de Transparencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, pueda estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información con número de Folio No. 00454019 relativo a información solicitada: "1.- Copia de todo acuerdo o cualquier otro documento que establezca las bases del llamado Operativo Omega, una iniciativa bilateral de 2011 entre la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California (PGJE) y la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de los Estados Unidos.... 2.-Copia de todo acuerdo o cualquier otro documento de 2011 hasta la fecha que establezca la participación de dependencias del gobierno federal, gobiernos estatales y



gobiernos municipales en el Operativo Omega. La PGJE manifiesta que el Operativo Omega involucra a las corporaciones de los tres órdenes de gobierno y autoridades de Estados Unidos... 3.-Copia de todo informe, actualización o evaluación, desde 2011 hasta la fecha, del Operativo Omega en posesión de la PGJE....4.-Toda estadística en posesión de la PGJE acerca del número de personas detenidas en relación al Operativo Omega, por cualquier dependencia local, estatal o federal participante, desde 2011 hasta la fecha.

SEO12-22-05-2019-04: Se acuerda por unanimidad otorgar **AMPLIACION DE PLAZO** por diez días hábiles adicionales, a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento ordinario, para que la Unidad de Transparencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, pueda estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información con número de **Folio No. 00454319** relativo a información solicitada:

"1.- Copia de todo acuerdo o cualquier otro documento que establezca las bases del Grupo de Coordinación Tijuana conformado por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Tijuana (SSPM), Policía Federal (PF), Policía Estatal Preventiva (PEP) y Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), desde 2011 a la fecha.... 2.- Copia de todo acuerdo o cualquier otro documento que concierne la participación del Grupo de Coordinación de Tijuana en el Operativo Omega, desde 2011 a la fecha... 3.-Copia de todo acuerdo o cualquier otro documento que concierne la colaboración entre el Grupo de Coordinación y la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de los Estados Unidos, desde 2011 hasta la fecha. Ver enlace de la PGJE que explica la relación con CBP: https://www.pgjebc.gob.mx/blog/vs_secuestro/. -----

A continuación y como parte culminante de esta sesión colegiada, se procede a realizar el siguiente:

CIERRE DE ACTA:

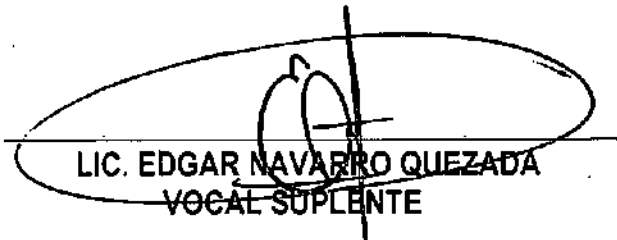
Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2019** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades y acuerdos aprobados, se firma el acta respectiva por todos los integrantes que en ella intervienen, y no habiendo otros temas que tratar, el Presidente de este Comité Lic. Felipe de Jesús Pineda Flores procede al cierre de la misma, concluyendo así con esta sesión siendo las 12:15 horas del día en que se dio inicio. -----



LIC. FELIPE DE JESUS PINEDA FLORES
PRESIDENTE



LIC. DANIEL GERARDO GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE



LIC. EDGAR NAVARRO QUEZADA
VOCAL SUPLENTE